

INFORME



20 años de lucha

FUNDACIÓN ESTRELLAS AMARILLAS
24, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2024
SANTA ROSA - LA PAMPA - ARGENTINA

Organizado por:

FUNDACIÓN ESTRELLAS AMARILLAS

Con el apoyo de:

- ANSV
- Grupo Sancor Seguros
- Hospital René Favaloro
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Poder de Judicial de la provincia de La Pampa - Ministerio Público Fiscal
- Subsecretaría de Derechos Humanos
- Superior Tribunal de Justicia
- Universidad Nacional de La Pampa
- Municipalidad de Santa Rosa La Pampa.
- Hotel UNIT

Indice

1- Fundación Estrellas Amarillas.

- Quienes somos
- Misión
- Visión

2- 3er Congreso Nacional de Estrellas Amarillas.

- Declaración de Interés Poder Judicial de la Provincia de la Pampa.

3- Desarrollo del congreso: actividades de acuerdo a cronograma.

- Jornada 24 de Abril de 2024
- Jornada 25 de Abril de 2024
- Jornada 26 de Abril de 2024

4- Conclusiones de las disertaciones.

5- Momentos destacados:

- Entrega de distinciones a personas e instituciones.

6- Palabras finales y festejo por los 20 años de la fundación Estrellas Amarillas.

El presente es una versión preliminar del informe final. Por lo cual, algunos puntos aún se encuentran en construcción, lo que se verá reflejado en la ausencia de algunas disertaciones, conclusiones, entre otros aspectos del desarrollo del congreso.

1- Fundación Estrellas Amarillas.

¿Quiénes somos?, ¿qué hacemos día tras día?, ¿qué valores nos acompañan y acompañaron durante todos éstos años de lucha?

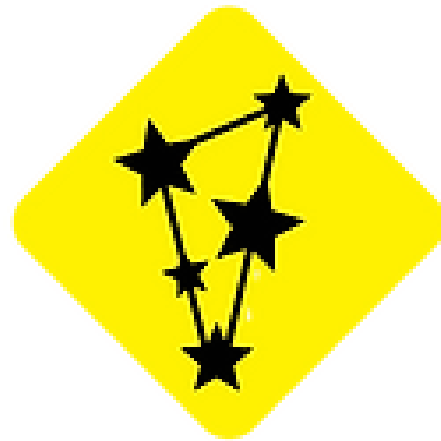
Somos Fundación Estrellas Amarillas La Pampa, nos conformamos hace 19 años como forma de pedir **Justicia y Memoria** por las Víctimas de Siniestros

Viales.

Es nuestra misión promover el cuidado hacía uno/a mismo/a y hacía otro/as.

Tras cada acción que realizamos buscamos concientizar a la sociedad en general, acerca de las problemáticas viales, incrementar el compromiso ciudadano y promover un cambio cultural radical en nuestras conductas viales, nuestra principal visión.

Memoria, Prevención, Ley, Justicia y Educación son los pilares fundamentales que impulsan nuestra razón de ser.



Logo Fundación Estrellas
Amarillas



Cada Estrellas Amarilla visualizada en un cartel o pintada sobre una vía de circulación, es un símbolo de atención a los riesgos y de memoria en referencia a las vidas perdidas en un siniestro vial.

2- Presentación del Congreso.

La Fundación Estrellas Amarillas está conmemorando los 21 años de la muerte de Sacha Viguera. En ese momento tenía tan solo siete años, cuando fue víctima fatal de un siniestro vial. El 29 de marzo de 2003, Sacha fue atropellado por un conductor alcoholizado, con exceso de velocidad, que no tenía la documentación pertinente y fallece tres días después. Sacha representa para todos nosotros una triste e irreparable pérdida, pero también el nacimiento en su memoria de todo este trabajo a lo largo de tantos años. A partir de este hecho comienza a formarse la Fundación con distintos familiares de víctimas por siniestros viales pidiendo por la Memoria y Justicia.

A pesar de que los números señalan un descenso en la cantidad de víctimas fatales en nuestra provincia de La Pampa, para la Fundación la sociedad aún no ha tomado conciencia a la hora de manejar un vehículo en calles y rutas. Comenzamos con innumerables marchas, reuniones, disertaciones, audiencias, actividades de concientización que siguen en la actualidad.

En el año 2005, nos presentamos en la Corte Iberoamericana de los Derechos Humanos en Washington, lo que promovió la creación de la A.N.S.V (Agencia Nacional de Seguridad Vial) comprometiendo al Estado a trabajar la temática, como de tantos otros Organismos y su articulación con Ministerios, Escuelas de Policía, Procuraciones, Consejos Municipales de Tránsito, Cámara de Diputados, Fiscalías Temáticas Viales, Senado de la Nación, Consejos Provinciales de Tránsito.

Logramos nuevas leyes: Ley de Derechos y Garantías de las Víctimas N° 27.372, el 9 de mayo de 2018.

Entre los Organismos que incentivamos su creación se encuentra: El servicio de Rehabilitación Neurocognitiva que fue Sancionado con fuerza de Ley N° 2784 Por la Cámara de Diputados de La Pampa el 03 de setiembre de 2014. Se encuentra en las Instalaciones del Hospital Dr. "Lucio Molas" Santa Rosa, Ciudad Capital Pampeana.

Seguimos trabajando para cambiar esta triste realidad implantada en nuestra sociedad. Buscando fundamentalmente el **CAMBIO DE CONDUCTAS SOCIAL Y**

COLECTIVO. Involucrando a Entes Gubernamentales, No Gubernamentales y a toda la sociedad.

Con la Seguridad Vial como Política de Estado colocando Estrellas Amarillas en todo el territorio Argentino bajo Normativa de Vialidad Nacional N° 1731/11 Habiendo logrado que las Estrellas formen parte del curso teórico para obtener la Licencia Única de Conducir, desde el 1 de abril de 2020.

Realizamos y actualizamos el mapa de siniestros viales, haciendo relevamientos y estadísticas continuamente para detectar las causas que provocan siniestros y así evitar nuevos siniestros, continuamos con nuestras Charlas de Educación, Concientización y Sensibilización Vial en Escuelas y colegios de toda La Pampa.

Tenemos como principal objetivo la Ley Nacional de Alcohol Cero para la conducción con penalidades.

Se ha logrado la generación de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito y a los Testigos (OAVyT) en el año 2012 mediante Resolución del Procurador General Dr. Mario Oscar Bongianino, un servicio público y gratuito implantado en cada sede bajo el ámbito de las Unidades Fiscales del Poder Judicial.

Realizamos actividades en:

- El Parque itinerante Sacha Viguera
- El trabajo de Educación Vial en las Isla de niños y niñas situado en el
- Parque Recreativo Don Tomás con docentes y padres apoyando las
- actividades.
- Las caravanas por la vida en homenaje a las víctimas de siniestros
- viales.
- La entrega de material y folletería sobre Seguridad Vial
- El acompañamiento el los “Operativos Veranos” con acciones que
- promuevan la seguridad vial en diversas rutas del territorio pampeano.
- Las intervenciones artísticas pintada de murales y cascos, muestras de
- esculturas y fotografías, show de baile y canto, murgas...
- El acompañamiento psicológico y judicial a cientos de víctimas viales.

- Trabajo Académico con aceptación de la Gaceta Internacional Forense y la Universidad de Valencia – España, titulado: Metodología para identificación de tramos de concentración de Siniestros Viales (TCSV). Producción conjunta entre Universidad SIGLO 21; UNRN y Fundación Estrellas Amarillas.

Desde la Fundación acompañamos a municipios, hacemos campañas y generamos concientización en las calles.

En La Pampa “hubo una clara política” del Ministerio de Justicia y Seguridad que incluyó “la compra masiva de alcoholímetros” y la realización de “controles” en distintos puntos del territorio provincial. También, permitiéndonos ocupar nuestro lugar en el Consejo Provincial de Tránsito seguiremos trabajando para bajar la siniestralidad.

Destacamos la ayuda del subsecretario de Salud, doctor Gustavo Vera, que nos cedió un nuevo espacio a la Fundación Estrellas Amarillas para el funcionamiento de un consultorio psicológico destinado a terapias de atención y contención de familiares y víctimas de siniestros viales en el Hospital Lucio Molas.

Es por ello que este 3° Congreso Nacional de Estrellas Amarillas se realiza para que se visibilice el trabajo de la Fundación Estrellas Amarillas en cuanto a la implementación e impulso de políticas públicas para reducir la Siniestralidad Vial. Esta lucha es llevada a cabo a través de la **Modificación del Código Penal**.

Además focalizamos en el **Trato Humanizado** de las Víctimas Viales en el Sistema de Salud; visibilización y reconocimiento de la **Ley de Víctimas** para evitar la revictimización; **Educación Vial** en las Infancias (poniendo en funcionamiento el Parque Vial) y en las Adolescencias (Concientización del riesgo Vial y exposición de Testimonios de victimarios que pone énfasis que no se busca venganza sino Justicia Restaurativa); conocer cuáles son los **traumas** de la población siniestrada vial y de esta manera trabajar preventivamente.

Declaración de Interés Poder Judicial de la Provincia de la Pampa.

El 3er Congreso Nacional de Estrellas Amarillas fue declarado de interés por el Superior Tribunal de Justicia, Poder de Judicial de la provincia de La Pampa, autorizándose su difusión a través del sitio web institucional.

Tal declaración expresa la importancia que posee para el poder judicial, los temas abordados durante el congreso.

Se puede visualizar el acuerdo en el siguiente link:
https://justicia.lapampa.gob.ar/images/Estrellas_amarillas.pdf

Es importante destacar que la declaración de interés por parte del Poder Judicial respalda el impacto que éste tipo de eventos tiene para la sociedad.

3- Desarrollo del Congreso: cronograma.

Jornada 24 de Abril de 2024

Durante el primer día de jornada se llevaron a cabo la correspondiente apertura e inauguración del Congreso. Continuando con importantes disertaciones de autoridades y especialistas en distintos espacios institucionales de la ciudad.

Actividades desarrolladas en la ULPam

- *09:00 hs. Apertura del 3° Congreso Nacional de Estrellas Amarillas con presencia de autoridades, instituciones, personas invitadas y público general.*

Estuvieron presentes las autoridades de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), su Directora Ejecutiva Daniela Fernanda Ortiz, el Director Nacional de Coordinación Interjurisdiccional Patricio Smith, el Coordinador del Consejo Federal de Seguridad Vial Leandro Regalado, la coordinadora de la Red Federal de Asistencia a las Víctimas (línea 149) Marina Pierini, además de autoridades provinciales, la UNLPam, organizaciones y familiares de víctimas del tránsito.



Inauguración con la presencia de (izquierda a derecha) Sra. Silvia Gonzalez (Pte Fundación Estrellas Amarillas, Horacio Di Napoli (Ministro de Seguridad y Justicia de La Pampa), Oscar Daniel Alpa (Rector de la Universidad Nacional de La Pampa) y Sra. Paula Grotto. (Subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba). Recuperado de: <https://www.eldiariodelapampa.com.ar/la-pampa/33580/comenzo-congreso-de-estrellas-amarillas>

- ***09:30 hs. Disertación “Aspectos destacados en la historia de la Fundación Estrellas Amarillas” a cargo de la Sra. Silvia González Pte. de la Fundación Estrellas Amarillas La Pampa – Argentina***

La apertura del 3er Congreso Nacional de Estrellas Amarillas se realizó en el Aula Magna de la Universidad Nacional de La Pampa -UNLPam- a las 09 horas, con el recibimiento por parte de la Sra. Silvia Gonzalez, Presidente de la Fundación Estrellas y Teresa Mellano creadoras de la Red Nacional de Familiares de Víctimas de Tránsito.

Silvia Gonzalez agradeció a los presentes por el esfuerzo realizado al concurrir al evento, familiares, especialistas y funcionarios. Lamentó las ausencias de quienes no pudieron concurrir. Asimismo, narró la historia y los comienzos de la lucha llevada adelante.

Para escuchar a Silvia se puede ingresar a <https://acortar.link/hxOs3u>



Silvia González y Teresa Mellano

- **10:00 hs. Panel de Especialistas y Referentes Nacionales: “Modificación del Código Penal (art. 84 Bis)”**
Dr. Miguel Ángel Rivas, el Lic. Walter Gorbak y el Dr. Sebastian Aldao.

En este espacio se contó con la presencia del Dr. Miguel Ángel Rivas, abogado y ex coordinador General del Comité Consultivo ANSV; el Prof. Lic. Walter Gorbak, especialista y referente argentino en materia criminalística y ciencias forenses y del Dr.

Sebastián Aldao, abogado, especialista en Seguros y Seguridad Vial y asesor de Fundación Estrellas Amarillas.

- **Dr. Miguel Ángel Rivas:**

En esta disertación, se destaca la urgencia de abordar el homicidio culposo resultante de siniestros viales. Aunque este artículo contempla circunstancias agravantes, los familiares de las víctimas siguen buscando justicia a través de la vía del homicidio simple con dolo eventual. ¿Por qué persisten en esta opción?

Sentencias Leves: La aplicación automática de penas mínimas en suspenso, especialmente cuando los casos carecen de repercusión pública, genera desesperación por justicia. La falta de cumplimiento efectivo de las penas corroe nuestro contrato social y socava la credibilidad en la Justicia.

Resistencia y Necesidad de Modificación: El uso del homicidio simple con dolo eventual se convierte en un símbolo de resistencia contra una ley que no satisface las demandas de justicia. La reforma debe centrarse en incrementar las penas para el homicidio culposo agravado.

- **Dr. Sebastian Aldao:**

En esta disertación, se abordó la imperiosa necesidad de reformar el Código Penal en relación a los homicidios en siniestros viales. Se analizaron las causas de esta reforma y la urgencia de modificar los agravantes actuales. Además, se destacó la importancia de revisar las pólizas de seguro, donde actualmente se excluye el dolo. La resistencia a aplicar el artículo 84 bis y la búsqueda de justicia son temas centrales que requieren atención y cambios concretos.

- **Lic. Walter Gorbak:**

En esta disertación, en primer lugar, se abordaron numerosas causas penales emblemáticas a nivel nacional en las que participó como especialista en accidentología y forense. Luego, se mencionaron los respectivos fallos judiciales en donde, a pesar de

lograr el esclarecimiento de los hechos, las condenas suelen ser extremadamente bajas en relación al gran daño causado a las víctimas, especialmente cuando se comprueban múltiples agravantes. Seguidamente, se expuso sobre las modificaciones al Código Penal, propuestas basadas en aspectos técnicos y experiencias, en especial al art. 84 bis, elevando las penas y restringiendo las posibilidades de suspensión del juicio a prueba (probation).



*(Izquierda a derecha) Lic. Walter Gorbak,
Dr. Miguel Ángel Rivas y Dr. Sebastian Aldao.*

Actividades desarrolladas en el Auditorio del Ministerio de Salud.

11.30hs. Capacitación dirigida a Trabajadoras Sociales del Ministerio de Salud de La Pampa. “Herramientas para la prevención, detección de emergentes y abordaje en situación de siniestralidad vial. Algunos aportes a la cultura viral”.



Participaron de la disertación el **Dr. Guillermo Pacharoni, Juan José Niedfeld y Lic. en Psicología Natalia Feraude.**

Charla con las Trabajadoras Sociales del Ministerio el objetivo de generar conciencia de riesgo vial para ellas y así puedan trabajar en ese sentido con las personas usuarias de salud a quienes asisten. Se trató de visibilizar los errores de comunicación que existen y hay que cambiar para que se perciba el riesgo vial como propio.

La Lic. En Psicología, Natalia Feraude habló sobre estos ítems: Micro intervenciones en sala de espera, gestionar las emociones, redes de apoyo, sostén y contención, Lo dicho y lo no dicho, Legitimidad-Legalidad. Anuncio de primeros Auxilios Psicológicos (PAP), Proceso de pensamiento (anticipación -planificación-ejecución-evaluación. Multitasking (ejemplo de las horas pico en el ingreso-egreso escolar), Distorsión focal de acuerdo a las edades, por ejemplo por el uso de celular), Recomendación de lectura de Terapias e intervenciones centrada en la Persona (Carl Roger).





Lic. Natalia Feraude

Para escuchar a Natalia en <https://testimonios.ar/natalia-feraude-no-hace-falta-que-nos-suceda-hace-falta-que-escuchemos/>

Actividades en el Hospital de Complejidad Creciente “René Favaloro”.

15:00 hs. Palabras del Ministro de Salud de La Pampa Dr. Mario Kohan y el Subsecretario de Salud de la provincia Dr. Gustavo Vera.



15:20 hs. Disertación a cargo de la Dir. Ejec. de la Fundación Trauma - Lic. En Psicología con maestría en gerontología social, Sra. Laura Bosque, Programa Trauma: “Una estrategia de salud para salvar vidas”.

El Programa Trauma es una estrategia integral de salud diseñada para salvar vidas. Su objetivo es desarrollar sistemas de trauma que aseguren una atención óptima para los pacientes traumatizados, tanto en términos de tiempo como de la institución adecuada.

Este programa tiene un impacto significativo en varios niveles:

- **Pacientes lesionados:** El programa ayuda a prevenir muertes y secuelas causadas por traumas.
- **Población general:** Implementa acciones de prevención basadas en datos locales y de calidad.
- **Instituciones de salud:** Organiza los procesos de atención y la formación del personal para obtener mejores resultados.
- **Autoridades:** Proporciona información útil para el desarrollo de políticas públicas centradas en la salud y otros sectores como el transporte, la seguridad vial y el desarrollo social.

En resumen, el Programa Trauma es una estrategia de salud integral que salva vidas, previene lesiones, mejora los procesos de atención en las instituciones de salud y ayuda a las autoridades a desarrollar políticas públicas efectivas.

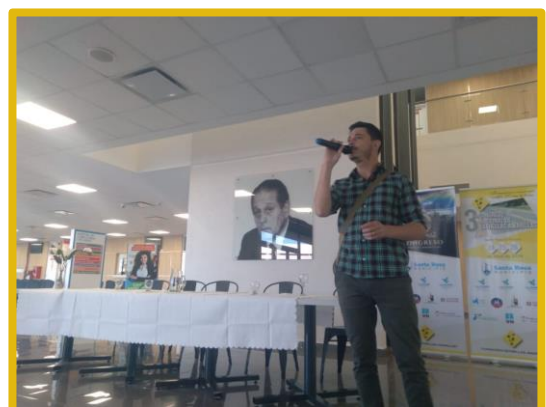
Para escuchar a Laura en <https://testimonios.ar/laura-bosque-la-prevencion-requiere-poner-el-tema-en-la-agenda-publica/>



Lic. Laura Bosque

16:00 hs. Disertación a cargo de Lic. en Psicología, Misael Schapert Berpof “La importancia de la Rehabilitación Integral post siniestro vial”.

La presentación destaca el valor del abordaje multidisciplinario en rehabilitación de pacientes post siniestro vial, sobre todo ante traumatismos encéfalo-craneales (TEC). Se diseñaron 3 ejes. El primero, Siniestralidad, presentando la problemática de los siniestros viales como un tema central en Salud Pública.



Lic. Misael Schapert Berpof

Seguido a ello, la noción de TEC, implicancias y tendencia mundial actual. Por último, la evidencia de alta calidad referida al abordaje multidisciplinario en rehabilitación, así como

los valiosos recursos con los que, considerando este aspecto, cuenta nuestra Salud Pública provincial.

16:40 hs. Disertación a cargo de Juan José Niedfeld, educador en seguridad vial, “Como recetar seguridad vial efectiva”.

Se destaca acerca del poder que tienen los médicos para que sus pacientes acaten las recomendaciones, mostrando los errores comunicacionales que atentan contra la prevención vial. Se propone que no recomienden cuidarse sino que hagan saber y en lo posible “sentir” qué sucede cuando no te cuidas del riesgo vial. Se pone más énfasis en el concepto de riesgo vial.



Juan José Niedfeld

3ER CONGRESO NACIONAL DE ESTRELLAS AMARILLAS
24, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2024
SANTA ROSA – LA PAMPA – ARGENTINA

INFORME
PRELIMINAR

Para escuchar a Juan José Niedfeld accede a <https://testimonios.ar/juan-jose-niedfeld-para-combatir-un-problema-hay-que-trabajar-en-las-causas/>

Jornada 25 de Abril de 2024

La segunda jornada se desarrolló con múltiples actividades en simultáneo con propuestas en el Parque Recreativo Laguna Don Tomas, en el Cine Milenium, Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa y Actividades en Sala 8 del STJ (Superior Tribunal de Justicia).

Actividades en el Parque Recreativo Laguna Don Tomás.

8:30 hs. a 11:50 hs. Actividades en el Parque vial itinerante “Sacha Viguera” junto a escuelas primarias y establecimientos de nivel inicial.



Participación de niños y niñas de nivel inicial y primario en las actividades del Parque itinerante “Sacha Viguera” en la Laguna Don Tomás, Santa Rosa, La Pampa.



Promoviendo buenas prácticas como usuarios viales: uso del casco, respeto de señales viales, etc.

13:40 hs. a las 17:00 hs. Actividades en el Parque vial itinerante “Sacha Viguera” junto a escuelas primarias y establecimientos de nivel inicial.



Actividades en el Cine Milenium.

8:30 hs. a 11:30 hs. Actividades orientadas a estudiantes y docentes de nivel secundario: Proyección de cortometraje “Historias de Alcohol al Volante” – Testimonio de Fran Chavez, Grupo J.E.N y Presentación del Pte. de Visión Cero Dr. Guillermo Pacharoni.

Testimonio de Fran Chávez.

Relata su historia de alcohol al volante. Cuenta cómo el consumo de diversas sustancias y la conducción en un automóvil ocasionaron la muerte de tres adolescentes. Reflexiona

sobre las consecuencias, los sentimientos y la condena cumplida y sobre cómo evitar la siniestralidad vial para que no haya más personas que pasen por estas situaciones.

Presentación y Charla del Presidente de Visión Cero, Dr. Guillermo Pacharoni en conjunto con Juan José Niedfeld.

Esta propuesta tuvo como objetivo incentivar la reflexión acerca del riesgo vial y sus consecuencias, destinada a 800 alumnos del nivel secundario. Con mención de situaciones de las que ellos viven a diario, se buscó visibilizar los daños irreparables e irreversibles que pueden ser generados. Por lo que se focalizó en ellos la posibilidad de evitar esas situaciones a partir de un pensamiento reflexivo sobre lo conversado.





14 hs. A 15 hs. Licenciada Cristina Isoba Presidente “Luchemos por la vida” Charla sobre educación vial para los jóvenes secundarios.

Taller brindado a jóvenes estudiantes del nivel secundario, donde se abordó la seguridad vial en Argentina bajo la pregunta “¿Nos movemos seguros en el sistema del tránsito?”, contextualizando las cifras de mortalidad con la realidad del país y los conceptos de tránsito como sistema. Se destacaron varios temas claves de la movilidad segura y sus problemas, como el alcohol, la velocidad, el uso de elementos de seguridad pasiva, cascos y el uso de celulares.

Se realizaron dos pruebas con la participación voluntaria de los jóvenes para demostrar los efectos del alcohol en la percepción y el uso del celular en la atención y reacción. Los jóvenes se mostraron atentos, participativos, entusiastas y sorprendidos.

Además, se desarrolló la temática de “La educación Vial a la luz de la neurociencia y el riesgo elegido” en el edificio de Vialidad, ante docentes y familiares de víctimas. Este encuentro resultó muy dinámico, con una buena participación de los asistentes, quienes compartieron sus experiencias didácticas y vivencias cotidianas. Se comprendió la

articulación entre el aprendizaje individual y social y las motivaciones al momento de tomar decisiones al moverse en el tránsito.



Lic. Cristina Isoba

Actividades en el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Santa Rosa.

08:30 hs. Disertación "La correcta construcción y técnicas de enseñanza/aprendizaje sobre los Parques viales" por el Abg. Especialista en Derecho de Tránsito, Seguridad y Educación Vial: Horacio Botta Bernaus.

10:20 hs. Disertación “Como educar para una movilidad segura desde la mirada de la neurociencia” por la Presidencia de la Asoc. Civil “Luchemos por la Vida” Lic. en Psicología María Cristina Isoba.

Disertación acerca de “La educación Vial a la luz de la neurociencia y el riesgo elegido”, resultando un encuentro muy dinámico, con muy buena participación por parte de los asistentes, que expusieron sus experiencias didácticas y vivencias cotidianas y comprendieron la articulación entre aprendizaje individual y social y motivaciones al momento de la toma de decisiones al moverse en el tránsito.

Actividades en Sala 8 STJ (Superior Tribunal de Justicia)

*9:00 hs. Apertura. *9:10 hs. Disertación “Actuación del particular damnificado/querellante en siniestros viales”, por el Dr. Natalio Nicodemo.*

El Dr. Natalio Nicodemo abordó acerca de los derechos de las víctimas en el proceso penal vial. Explicó los derechos que tienen las víctimas o sus familias en un proceso penal vial, desde el inicio de la investigación, en medidas de morigeración, en juicio oral y en la etapa de ejecución de pena. Se enfatizó en la importancia que tiene la Ley de Víctimas en el proceso penal vial.



Dr. Natalio Nicodemo.

10:10 hs. Disertación “La importancia de la operatividad de la cobertura asegurativa en siniestros viales”, por el Dr. Sebastián Aldao.

Esta disertación se centró en la importancia de las indemnizaciones civiles en los siniestros viales. Primero, se trazó la historia del seguro obligatorio para entender su evolución y relevancia actual. Luego, se discutieron las exclusiones más comunes utilizadas por las aseguradoras, argumentando que no son aplicables, y se proporcionó información novedosa sobre las coberturas de seguros. Finalmente, se dotó al público con herramientas para defender a las víctimas de siniestros viales.

(fotos)

11:10 hs. Disertación “La pericia accidentológica y su correcto control”, por el Lic. Walter Gorbak.

Se brindó una explicación pormenorizada de los recaudos que deben tener las víctimas de siniestros viales, en cuanto a las evidencias que sustentaran la causa.

Para ello, se distinguió primeramente la necesidad fundamental de la asistencia por letrados de experiencia, ya que el posicionamiento como querellantes o particulares damnificados, hacen al ejercicio de un rol protagónico en el proceso.

El Fiscal nunca reemplaza a la representación propia de las víctimas.

Asimismo, se implementaron diversos conceptos para hacer notar cuan escasas son las causas penales que llegan a un juicio oral y menos aun las que se obtienen condenas y se cumplen. Por esa razón, se focalizó en las evidencias y los informes probatorios (pericia accidentológica, toxicológica, autopsia, etc.), siendo estos esenciales, los que por muchísimos casos por precariedad general, falta de experiencia, falta de capacitación - en instituciones estatales -, también llegan a su fracaso resolutivo.

Como corolario, lo deseable es que también las víctimas cuenten con peritos de parte con vasta experiencia para que ejerzan no solo los controles, sino que dictaminen con solvencia al efecto de solidificar las causas, corregir las acciones deficientes realizadas, y así generar las condiciones óptimas no solo para la elevación rápida a juicio oral, sino con la consecuente sanción precisa al victimario.

13:10 hs. Disertación “Aplicación de la Ley de Víctimas en el ámbito judicial”, por la Presidencia de la Asociación Internacional de Víctimas de Tránsito e integrante de la Asociación Civil “Madres del Dolor” Viviam Perrone - Mamá de Kevin Sedano.

Junto a Silvia Fredes, madre de Martina Miranda, hicimos un resumen de leyes que las víctimas logramos modificar como la Ley Vial 24449 y leyes que logramos sacar desde el Congreso de la Nación como la Ley de Carreras Ilegales y la Ley de Víctimas 27372. Derechos adquiridos por las víctimas. Descripción de organizaciones que aplican la ley y trabajo realizado en ONG Madres del Dolor.



Viviam Perrone



Silvia Fredes

Escuchar a Viviam en <https://testimonios.ar/viviam-perrone-le-prometi-a-kevin-ser-la-voz-de-quienes-no-tienen-voz/>

Escuchar a Silvia en <https://testimonios.ar/silvia-fredes-la-bandera-de-los-familiares-de-victimas-son-nuestros-hijos/>

13:50 hs. Disertación “La necesidad de la modificación del Código Penal – Artículo 84 Bis”, por el Dr. Miguel Ángel Rivas.

La necesidad de modificar el artículo 84 bis del Código Penal. Durante las charlas enfatizamos los motivos que impulsan la necesidad de modificar el art. 84 bis del Código Penal, referente al homicidio culposo resultante de un siniestro vial.

Queda en claro que hay un reclamo desesperado de justicia en el plano público y privado.

En la esfera privada la falta de justicia impide elaborar el duelo, re victimizando al familiar.

En el plano público, la escasez de sentencias de cumplimiento efectivo corroe nuestro contrato social de convivencia; pone en crisis el imperio de la ley tornándola referencial, en tanto su violación no acarrea necesariamente una sanción efectiva; atenta contra la credibilidad de la Justicia, último refugio que tienen los ciudadanos de a pie para hacer valer sus derechos, determinando un interrogante horroroso: ¿De qué lado está el Estado? Concluimos que la búsqueda de justicia a través de esa vía, puede leerse, además, como un símbolo de resistencia a la aplicación de dicho artículo. Como un símbolo de resistencia a la aplicación de una ley que no es justa. Como símbolo de resistencia que explicita la necesidad de modificarla.

14:50 hs. Disertación “Resultados comparativos en la medición tradicional de deformaciones vs la fotogrametría con OSS y la importancia del cálculo del EBS” por el Lic. Guido Copetti.

El Lic. Guido Copetti se desempeña profesionalmente en la AIC (Agencia de Investigación Científica). La AIC es una unidad dentro del Ministerio Fiscal, cuya finalidad es actuar como auxiliar de la justicia, desarrollando labores de investigación pericial en diferentes hechos, entre ellos, la siniestralidad vial. En este marco, el Lic. Copetti mostró a los presentes la metodología para obtener un valor certero de velocidad de impacto por deformaciones. Además, indicó la importancia de calcular esta variable, mostrándose mediante simulaciones físicas la importancia que reviste para el estudio de las lesiones y biodinámica de los ocupantes de un vehículo.



Lic. Guido Copetti

15:20 hs. Disertación “Nuevas Tecnologías aplicadas a la investigación de siniestros vitales” por el Comisario técnico Mauro Rossi.

Las nuevas tecnologías empleadas en la investigación accidentológica, ya sea la utilización de software de diseño y animación, como así la utilización de VANT para el relevamiento de la escena del hecho. Estas tecnologías permiten elaborar informes más completos y precisos, permitiendo al perito brindar más detalles de lo ocurrido, generar condiciones climáticas similares a las del hecho o realizar la mecánica en ortomosaico con imágenes captadas con el VANT.

Cabe destacar que la investigación accidentológica tiene dos propósitos, por un lado auxiliar a la justicia a resolver causas de siniestros viales y también para establecer la causalidad del accidente y obtener conclusiones que permitan elaborar medidas o programas de prevención.



Comisario Mauro Rossi

15:50 hs. Disertación “La investigación vial como herramienta de educación” por el Lic. Pablo Fuentes.

16:20 hs. Disertación “Programa de Reeducción, concientización y Sensibilización para condenados por siniestros viales en La Pampa” por la Mgter. Julieta Soncini.

Jornada 26 de Abril de 2024

Durante la última jornada del congreso, se continuó con las disertaciones de especialistas. Posteriormente, y como parte del cierre del congreso, se procedió al reconocimiento a personas y entidades que han brindado su colaboración y apoyo durante todos estos años, mediante la entrega de distinciones.

Finalizando, se intervino artísticamente la Playa de estacionamiento en uso por la Fundación Estrellas Amarillas La Pampa (Coronel Gil y Mansilla).

Actividades en el Aula Magna, Universidad Nacional de La Pampa.

09:00 hs. Disertación “Delitos Viales - Actuación del particular damnificado/querellante en siniestros viales - Proyecto de Reforma del Código Penal” por el Dr. Natalio Nicodemo.

Analizamos y explicamos el PROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO PENAL en delitos viales, la importancia de elevar las penas y reformular algunos agravantes del art. 84 bis y 94 bis del CP.

09:40 hs. Disertación “Aplicación de la Ley de Víctimas en el ámbito judicial”, por la Presidencia de la Asociación Internacional de Víctimas de Tránsito e integrante de la Asociación Civil “Madres del Dolor” Viviam Perrone - Mamá de Kevin Sedano.

10:20 hs. Disertación “Trauma en siniestros viales”, por el Dr. Esp. en Emergentología Germán Gutiérrez Luna.

11:00 hs. Disertación de Referente de la Agencia de Investigación Científica, La Pampa.

11:40 hs. Disertación “La sensibilización y la concientización vial como estrategias educativas para personas condenadas por siniestros viales” por la Mgter. Julieta Soncini.

12:30 hs. Entrega de distinciones a organismos y personas que han acompañado durante estas dos décadas a la Fundación Estrellas Amarillas.

Se realizó la entrega de distinciones a personas que siempre acompañan a la Fundación Estrellas Amarillas. La distinción es una escultura de hierro realizada por el reconocido escultor Rubén Chapito Schaap de la Ciudad de Santa Rosa.

17:30 hs. Intervención artística en la Playa de estacionamiento actualmente en uso por la Fundación Estrellas Amarillas La Pampa (Coronel Gil y Mansilla).

Asistieron familiares de víctimas y personas interesadas a formar parte de las intervenciones en el Mural desarrollado por Ana Ascarate (Mama Joaquin Febre), Carolina Luques (Santa Rosa), Evelyn Gimenez (Tres Lomas), Marina Mingoya (Trenque Lauquen).



Rutas en Rojo

Durante los tres días estuvo ubicado el Camión Simulador “Rutas en Rojo”, del Programa Nacional de Prevención de Siniestros de tránsito de Grupo Sancor Seguros ubicado en Calle Avellaneda entre Av. San Martín e Irigoyen de 9hs a 12hs y de 15hs a 20hs.



Institucional

Sustentabilidad

Trabajá con Nosotros



**RUTAS
EN
ROJO**
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE SINIESTROS DE TRÁNSITO



Programa Rutas en Rojo – Grupo Sancor Seguros. Recuperado de:

<https://www.gruposancorseguros.com/programs/20040>



4- Conclusiones de las disertaciones.

- ✓ Se contextualizaron las cifras de mortalidad con la realidad del país y se destacaron varios problemas clave de la movilidad segura, como el alcohol, la velocidad, el uso de elementos de seguridad pasiva, cascos y el uso de celulares.
- ✓ Se desarrolló la temática de la educación vial a la luz de la neurociencia y el riesgo elegido, destacando la importancia de la toma de decisiones conscientes en el tránsito.
- ✓ Se presentó el Programa Trauma como una estrategia integral de salud diseñada para salvar vidas y mejorar los procesos de atención en las instituciones de salud.
- ✓ Se abordó la necesidad de reformar el Código Penal en relación a los homicidios en siniestros viales, destacando la urgencia de modificar los agravantes actuales y la resistencia a aplicar el artículo 84 bis.
- ✓ Se destacó la urgencia de abordar el homicidio culposo resultante de siniestros viales y se discutió la persistencia de las víctimas en buscar justicia a través del homicidio simple con dolo eventual debido a la aplicación automática de penas mínimas en suspenso.

- ✓ **Se destacó la importancia de las indemnizaciones civiles en los siniestros viales y se discutió la evolución y relevancia actual del seguro obligatorio. Se argumentó que las exclusiones más comunes utilizadas por las aseguradoras no son aplicables.**

5- Momentos destacados

- Entrega de distinciones a personas e instituciones.

Durante el desarrollo del “III Congreso Nacional de Estrellas Amarillas” se realizó la entrega de distinciones a personas e instituciones por los 20 años de la Fundación.

En el encuentro se conmemoraron los 20 años del surgimiento de la Campaña Nacional de Concientización Vial Estrellas Amarillas. Esta organización no gubernamental tiene como objetivo lograr una sociedad que pueda auto educarse en normas viales, manteniendo un respeto íntegro con la vida propia y la de los demás y trabaja para disminuir la problemática de los delitos de tránsito, promoviendo un cambio de actitud a través de la concientización y educación vial, buscando despertar una actividad proactiva por parte de la ciudadanía.

En el último día de la jornada que se realizó en la Universidad Nacional de La Pampa se entraron distinciones a Instituciones y personas de gran relevancia en la historia de la Fundación. Estos fueron los distinguidos:

- 1)- Sra. Lydia Beatriz Zalabardo (madre de Silvia)
- 2)- Intendente de Santa Rosa Luciano Di Nápoli
- 3)- Subsecretario de Salud (L.P) Dr. Gustavo Vera
- 4)- Sr. Leonardo Santesteban - Diario La Arena
- 5)- Dr. Horacio Botta Bernaus. Abogado especializado en derecho del tránsito seguridad y educación vial
- 6)- C.P.E – Sr. Manuel Simpson
- 7)- Sr. Gustavo Tamer Schnan
- 8)- Sr. Julio González - Ex Diputado provincial por el Bloque Frejupa – z

- 9)- Sr. Francisco Torroba - Ex Diputado provincial por la UCR
- 10)- Sra. Sandra Fonseca Diputada por el Bloque Com. Organizada
- 11)- Vialidad Nacional – Sr. Martin Izaguirre
- 12)- María Merino (Madre de Jorge Soler y Marianela Merino)
- 13)- Daniel Lucchelli
- 14)- Dora Hirtz (Madre de Mauricio Cornejo)
- 15)- Ministerio de Justicia y Seguridad, recibió Sr. Fernando Funes
- 16) Policía de La Pampa – Recibió Sr. Daniel Guinchinau
- 17)- Estudio jurídico Sánchez Alutziza-Reale, recibió Dr. Sergio Sánchez Alutziza
- 18)- Estudio Contable Uirtus, recibió Sr. Emmanuel Thome
- 19)- Miguel Leone (Padre de Nadia Leone)
- 20)- Mónica González (Hermana de Abel González)



Algunas fotos más...





6- Palabras finales y festejo por los 20 años de la fundación Estrellas Amarillas.

Ha sido un honor reunirnos durante estos últimos días para discutir y compartir ideas sobre un tema tan importante como es la seguridad vial. Durante este congreso, hemos sido testigos de la dedicación y el compromiso de cada uno de los organizadores, participantes y familiares que tienen para alcanzar soluciones concretas y minimizar la problemática de in-seguridad vial.

Nos despedimos en esta ocasión para decir un hasta luego y hasta el próximo congreso, llevándonos con nosotros el conocimiento adquirido y el compromiso renovado para que de nuestra parte continuemos aportando a la seguridad vial que se necesita en nuestras comunidades.

Sigamos colaborando, innovando y actuando con determinación para construir un futuro donde cada ciudadano se movilice y viaje seguro, llegando a destino sin sucesos que luego debemos lamentar.

Gracias a todos por su participación activa y su dedicación. ¡Esperamos volver a encontrarnos en futuros eventos para seguir avanzando juntos en esta importante causa!

¡Hasta pronto y viajes seguros!

FUNDACIÓN ESTRELLAS AMARILLAS LA PAMPA.



Fuentes:

- Fundación Estrellas Amarillas <https://www.fundacionestrellasamarillas.com.ar/>
- Testimonios. Todos tienen una historia <Portada - Testimonios.ar>
- Red social Fundación estrellas Amarillas (2)
https://www.facebook.com/fundacion.e.amarillas/photos_by

Datos de Contacto:

Hospital Lucio Molas, Santa Rosa LP
Llámanos: 2954- 383700 interno 7230
fundaestrellaspampa@gmail.com